



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00883
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento orden de pago de títulos.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se pone en conocimiento al apoderado judicial del señor DARIO CESAR RIOS PALACIO, que los títulos a favor del demandado ya fueron consignados en la cuenta informada, cuya orden de pago obra a folio 95 del expediente.

Por lo anterior, deberá tener en cuenta el demandado que el excedente corresponde a la suma de **\$198.429,20**, valor que ya fue cancelado, lo cual puede corroborar en el auto mediante el cual se declaró la terminación por pago, donde se indicó que el total de dineros consignados por cuenta del demandado correspondían a la suma de **\$2.724.579**, de los cuales se ordenó entregar al demandante la suma de **\$2.526.149,8**.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez